

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

40159 *Anuncio de la Notaría de D. Abelardo Lloret Rives sobre subasta de venta extrajudicial.*

Yo, Abelardo Lloret Rives, Notario del Ilustre Colegio de Valencia con residencia en Alicante,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en 03001 Alicante, calle Álvarez Sereix, número 10, 1.º derecha, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Parcela de terreno en término de Alicante, Barrio de Villafranqueza, Partidas de Aseguins y de la Font de Sala, hoy Camino El Aseguins. Ocupa una superficie de catorce mil ciento noventa y nueve metros cuadrados (14199 m²). Linda: Norte, camino Chereux, José Linares Valiente y Agustín Segura; Sur, con camino; Este, con tierras de José Linares; y Oeste, herederos de José Cuadros.

Inscripción: Registro 4 de Alicante al tomo 3151, libro 67, folio 176, finca 3.484.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta, el 2 de enero de 2013, a las 10 horas, siendo el tipo base el de un millón ciento setenta y tres mil cuatrocientos euros (1.173.400,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 31 de enero 2013, a las 10 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta, el 1 de marzo de 2013, a las 10 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 12 de marzo de 2013, a las 10 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a las hipotecas que se ejecuten continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 20 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta, y en la 3.ª, un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario ó mediante justificación de ingreso en Banco Español de Crédito, S.A. Sucursal 3287, en Calle Álvarez Sereix. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

El presente anuncio servirá de notificación en forma a la parte deudora hipotecante para el caso de que no fuera posible la notificación personal.

Alicante, 14 de noviembre de 2012.- El Notario, D. Abelardo Lloret Rives.

ID: A120078574-1